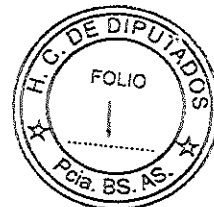




EXPTE. D-

703

/21 - 22



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE LEY

EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

Artículo 1.- Declárase Prócer Benemérita a María Remedios del Valle Rosas, soldada heroína del Ejército del Norte, reconocida como Capitana por el General Manuel Belgrano y posteriormente Sargenta Mayor de Caballería por el Brigadier General Don Juan Manuel de Rosas, dos veces Gobernador de la provincia de Buenos Aires.

Artículo 2.- Comuníquese al Poder Ejecutivo

JUAN MIGUEL GOMEZ PARODI
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

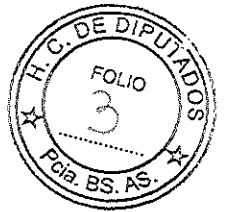
FUNDAMENTOS

Es bien sabido que las mujeres de nuestra Patria ocuparon un lugar sumamente importante en el transcurso de las guerras por la independencia, no sólo curando a los enfermos y atendiendo a los heridos, sino demostrando su arrojo y su valentía, también, participando de las batallas y enfrentamientos.

Si bien muchas de las mujeres revolucionarias han quedado ocultas e invisibilizadas en la historia, algunas de ellas han ido re emergiendo y, justamente, sacadas a la luz para conocimiento y orgullo del pueblo argentino.

Una de ellas fue María Remedios del Valle, bautizada por el mismísimo General Gregorio Araoz de Lamadrid como Madre de la Patria y cuya historia de vida queremos contar:

En aquel entonces, María Mercedes era considerada, según figura en su legajo militar, una Argentina parda de madre africana y padre español que nació en la Buenos Aires colonial de mediados del siglo XVIII.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

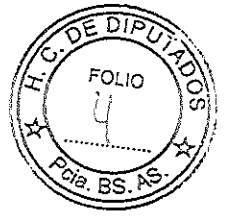
Ya en fecha tan temprana como 1810, se sumó a la expedición militar al Alto Perú que por entonces se iniciaba al calor de la Revolución de Mayo. Anteriormente, en las invasiones inglesas, había participado activamente en la defensa de Buenos Aires desde el lugar de enfermera y cuidado de los heridos en aquellos días de resistencia al invasor.

Vale destacar que fue otro gran Prócer de nuestra historia, el General Manuel Belgrano, el primero en reconocerla con el grado de Capitana del Ejército del Norte, debido a su valor demostrado en el campo de batalla. Éste fue un primer reconocimiento otorgado en plena vida y actividad al servicio de la Patria.

Bajo el mando del General Belgrano participó activamente en muchas de las batallas por la independencia, como por ejemplo en Ayohúma, Vilcapuyo, Salta y Tucumán, así como de otros hitos de nuestra historia grande como el Éxodo Jujeno.

Si bien es cierto que le tocó participar en algunas de las gestas más importantes de nuestra independencia, no menos cierto es que también le tocó sufrir tristezas y dolores por aquellos terribles días que asolaban a nuestro pueblo, días de dolor, tristezas, sufrimiento, pero también de alegrías, triunfos y esperanzas en un porvenir de libertad para nuestro pueblo y soberanía para nuestra Patria.

Por ejemplo, se sabe que a María Remedios le tocó sufrir el encarcelamiento y el azote por parte de los realistas, así como también tener que vivir la muerte de su marido y sus hijos en pleno combate. Estando prisionera quedó al borde de la muerte en reiteradas ocasiones hasta que logra escapar e incorporarse posteriormente al ejército del General Martín Miguel de Güemes para seguir dando batalla.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

En otras palabras, durante las guerras por la independencia, con tantas penas y dolores a cuestras, se mantuvo inconvencible al servicio de la Patria haciendo simplemente lo que se debía hacer: defenderla.

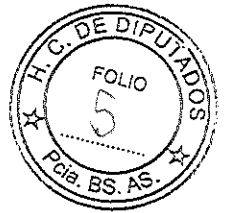
Al finalizar la guerra, su retorno a Buenos Aires es en 1826 y no pareciera haber sido muy grato. A finales de dicho año va a solicitar el pago de una pensión que el Gobierno de entonces desestimó. A raíz de dicha situación, quedó sumergida en la pobreza y la indigencia; vaya a saberse los males y las penas que tuvo que haber soportado luego de tan sangriento, arduo y extenso conflicto armado.

En aquellos días de la década de 1820 los conflictos civiles sacudían a nuestro país. El rumbo que tomaba la Patria era aún incierto. Nuestra heroína regresa a una Buenos Aires distinta en donde le va a tocar transitar un tiempo de profunda pobreza e indigencia. Cuenta la historia que viviendo en la calle, un día es el Diputado Juan José Viamonte que la reconoce pidiendo limosna en las calles porteñas.

Imaginemos por un instante esa imagen. En la Buenos Aires de los primeros años de la independencia, una heroína como María Mercedes sucumbida en la miseria y viviendo de la limosna. El General Juan José Viamonte fue quién se acercó a la Sala de Representantes pidiendo que se le otorgase la merecida pensión a María Remedios por su vida ofrecida al servicio de la Patria en las guerras por la independencia.

Hacia finales de 1827, los Diputados de la Junta resolvieron otorgarle una pensión acorde a su grado de Capitana y ofrecerle el merecido reconocimiento escribiendo a la par una biografía, que nunca se escribiría, y haciéndole un monumento, que nunca se levantaría.

Sin embargo, nuevos reconocimientos estaban al caer y fue en tiempos de Juan Manuel de Rosas donde se le reconoció nuevamente el servicio prestado a la Patria



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

otorgándole el grado de Sargenta Mayor de Caballería con el aumento de pensión correspondiente. Un hecho más significativo aún realizaría Don Juan Manuel otorgándole, además, su apellido. Desde ese momento nuestra patriota parda pasó a ser conocida como María Remedios del Valle Rosas.

Nuestra heroína pasaría a la inmortalidad el 8 de noviembre de 1847, eran aquellos años de duros y permanentes conflictos con las potencias europeas, en donde los bloqueos anglo franceses comprometían seriamente el bienestar de nuestro pueblo; quizás podemos imaginar que aquellos últimos años de su vida haya podido pasarlos, preocupada por la situación nacional, pero con cierta paz y merecido bienestar.

Ahora bien, hasta aquí hemos hablado del homenaje y el reconocimiento de Manuel Belgrano en el marco de las guerras, de Juan José Viamonte impulsando su pensión en la Sala de Representantes y de Juan Manuel de Rosas ocupándose de otorgarle, allá por los años en que comenzaba su segunda gobernación, un considerable aumento en su pensión junto a mayores reconocimientos.

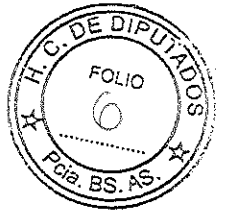
Asímismo, también es bueno destacar que, ya en la segunda mitad del siglo diecinueve y con María Remedios fallecida, será Don Bartolomé Mitre el encargado, en su conocida Historia de Manuel Belgrano y la Independencia Argentina, de mencionarla nuevamente; si bien más a vuelo de pájaro que otra cosa la Madre de la Patria aparecía en la obra de Mitre nuevamente rescatada del olvido.

Ya en el siglo veinte, en la década del treinta, será Carlos Ibarguren quien también retomando viejas semblanzas y memorias de los próceres de antaño, la rescató del olvido en el que con el paso de las décadas había caído tanto su obra como si figura.



EXPTE. D- 703

121 - 22



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Posteriormente, en el transcurso del siglo veinte y puntualmente del veintiuno, nuevas investigaciones y trabajos historiográficos han puesto en valor y en el lugar que le corresponde a la Madre de la Patria. En ese contexto nos encontramos hoy.

Por todo lo mencionado, creemos oportuno continuar en esta línea de homenajes y reconocimientos ya que, al ser una hija de nuestra provincia, en este siglo veintiuno no es tarde aún para seguir reconociéndola y visibilizando su vida como ejemplo de lucha.

Por esa razón consideramos que es menester que a esta gran mujer, que puso su vida al servicio de la Patria, que despertó admiración y orgullo entre propios y ajenos, que resistió los embates que la guerra y la vida le presentó, sea reconocida nuevamente, esta vez por nuestra Honorable Cámara de Diputadas y Diputados, reconociéndola como Prócer Benemérita de nuestra Provincia de Buenos Aires pues creemos que su imagen y su vida debe seguir motorizando, funcionando como un punto de encuentro para todo el pueblo argentino, ya que sus acciones y decisiones en aquellos tiempos tan tumultuosos de nuestra Patria deben servirnos hoy como ejemplo de lo que significa ponerse al servicio de una causa mayor, la causa de todo el pueblo argentino por la que tantos miles de compatriotas dieron su vida en aquel despuntar de la Patria.

Por todo lo expuesto, solicito a los legisladores y legisladoras acompañen con su voto el presente proyecto de resolución.

JUAN MIGUEL GÓMEZ PARODI
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.